



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**


NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.107

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012020-002 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO A BORDO DE LA MN ALIDANI.

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN ALIDANI Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO ORDENA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO 2020, A LAS 09:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, UBICADAS EN EL CENTRO, SECTOR LA MATUNA, EDIFICIO ANTIGUO B.C.H, PISO 7 OFICINA JURÍDICA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
Asesora Jurídica CP05.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0